



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Actualmente la Argentina, que posee 36.000.000 habitantes, según estadísticas NO oficiales debido al gran sub-registro, cuenta con casi una sexta parte de la población con algún grado de TB (Tuberculosis), pulmonar o extrapulmonar. Esto producto de la gran crisis financiera sufrida en los tres primeros años de este siglo, 2000- 2001-2002 y parte del 2003, en que la desocupación llegó al 45%.

En cuanto a la prevalencia actual de la co-infección del TB/VIH no se conoce con exactitud, pero se estima en un 5.9% la existencia de VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) en los pacientes diagnosticados de TB. Los porcentajes de muertes de TB atribuibles al VIH, se estima que representa un 6.5%.

En muchos casos la TB resulta ser la primera infección oportunista en las PVVS (Personas Viviendo con VIH y SIDA) y una de las más frecuentes causas de muerte. Además, la presencia de TB activa puede acelerar la progresión de la inmunosupresión ocasionada por el VIH, y por ello el diagnóstico tardío de la TB contribuye a incrementar la mortalidad en las PVVS.

La epidemia del VIH y SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) en la Argentina, ha dado lugar al resurgimiento de los casos de TB y al mismo tiempo ha ocasionado retraso en el diagnóstico y tratamiento de la TB, y paralelamente con esto una disminución de los índices de curación. La disminución progresiva de la respuesta inmune inducida por el VIH facilita la aparición de TB activa, ya sea reactivando una infección latente o facilitando la rápida progresión de una infección primaria a una enfermedad en una persona recientemente infectada o re-infectada con TB. Las recurrencias de TB en pacientes con VIH se ha descrito que resulta más frecuente como resultado de una preinfección. Esto ocurre en nuestra provincia.

En resumen, la presencia del VIH y SIDA ha impactado el manejo de la TB en los siguientes aspectos:

- Excesivos diagnósticos de TB pulmonar con estupo negativo y en consecuencia disminución de diagnósticos de TB pulmonar con estupo positivo;
- Baja adherencia al tratamiento contra la TB con índices bajos de curación;



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Índices altos de mortalidad durante el tratamiento e índices altos del abandono debido a reacciones adversas de los medicamentos contra la TB;
- Mayor incidencia de resistencia a los medicamentos;
- Incremento de la prevalencia de VIH en pacientes con TB;
- Estigma asociado al VIH y SIDA que puede retrasar conductas de búsquedas de atención médica.

La co-infección TB/VIH y SIDA, en algunas provincias extremas de la Argentina, norte y sur, y la más grande de la Republica que es la Provincia de Buenos Aires que cuenta con 9 millones de habitantes, llevan a que, de cada 3 infectados por TB/VIH y SIDA, 1 muera innecesariamente de TB. En la Provincia de Río Negro, contamos con los índices porcentuales más altos de la Argentina en TB, principalmente en dos ciudades (Gral. Roca y General Conesa).

Por lo expuesto, se hace imperativo fomentar el desarrollo de actividades entre los programas de TB y VIH, así como también monitorear de cerca la progresión de la epidemia dual. La colaboración entre ambos programas y la sociedad en conjunto permitirá no solo un mayor conocimiento sobre la población a la cual se dirigen, sino también sobre el riesgo relativo de la población general referente a las formas de transmisión.

Se hace necesario integrar las intervenciones para reducir las cargas de TB y las intervenciones específicas para reducir el problema VIH y SIDA, las cuales deben ser accesibles dentro del sistema nacional de salud. Las intervenciones sobre TB se deben incluir como parte del programa de atención integral para las PVVS que incluyan las estrategias de prevención (actividades de reducción de riesgo y terapia preventiva), así como el diagnostico precoz y tratamiento oportuno de la TB.

El fundamento de este acercamiento recae en la necesaria recreación de una fuerte red de referencia entre los diferentes niveles del sistema de salud, educación y entre los propios programas de TB y VIH, así como la inclusión en esa red de la capacitación de los proveedores de salud, quienes deben entrenarse en el manejo de las dos enfermedades acercando estos conocimientos a todas las organizaciones no gubernamentales y a sus asociados.

El trabajo de colaboración entre ambos programas y la sociedad civil, permitirá la exploración de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sinergias compartidas y la construcción de otras sobre las fortalezas individuales de cada programa.

Como esta circulación de información entre las partes involucradas (Programas de TB y VIH - SIDA, Sociedades Civiles, afectados e infectados) no se está llevando a cabo aún, se observa la necesidad de presentar un proyecto de adherencia a los tratamientos ARV (Anti-retrovirales-medicamentos), y al Fondo Mundial.

Prueba de dicha imperiosa necesidad son los amplios beneficios que se obtuvieron a través del conocimiento adquirido en el taller de TAG (Grupo de Acción a Tratamiento -Treatment Action Group-) en París en 2004 sobre TB, donde las Ong's (Grupo "deSida por la Vida", Asociación Civil Antares -ambas de San Carlos de Bariloche-, y la LaRed_deJóvenes de Viedma) presentaron al Mecanismo Coordinador de País (MCP), en representación de la Sociedad Civil en enero de 2005, un proyecto acotado a la comunicación, para que se incluyera la adherencia a los tratamientos para TB.

En este proyecto, que fue aceptado conforme sus beneficios, se incluye una campaña de alto impacto a través de folletos, afiches y cartillas explicativas para prevención primaria y secundaria de ambas enfermedades y actividades puntuales que implementaran las distintas Ong's de las respectivas regionales del Foro Argentino con Trabajo en VIH y SIDA y la RED+ Argentina de PVVS (Red Nacional de Personas Viviendo con VIH y SIDA) según su propia realidad, socio-cultural, idiomática y económica.

El impacto positivo de este proyecto, presentado a OSI (Open Society Institut), se basa en la colaboración entre los involucrados que, además de reducir los problemas de TB, VIH y SIDA, obtienen las siguientes fortalezas:

- Fortalecimiento de los servicios generales de la salud;
- Mejor calidad y cobertura de los servicios;
- Fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos;
- Implementación de servicios según costo beneficio y la multiplicación de estas acciones a nivel nacional a través de los dos programas, TB y SIDA.

Por todo lo expresado y a través del esfuerzo voluntario de organizaciones civiles como las que presentan esta Guía TB-VIH y SIDA, se debe propender a su



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

distribución gratuita entre los habitantes de la Provincia de Río Negro, constituyéndose como la "Población Objetivo" del presente proyecto, especialmente profesores/as, maestros/as, alumnos del nivel medio, terciario y universitario, como propuesta de aprendizaje y transmisión de conocimiento, destrezas y valores de prevención sobre la TB, incorporando la circulación de información entre los rionegrinos opacando dudas, miedos, mitos y prejuicios.

Por ello:

Autor: Mario Ernesto Pape.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y sanitario a la "Guía para Vivir Positivamente, TB/VIH". De distribución gratuita para todos los habitantes de la provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.